

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6335 EDICION DE 14 PAGINAS	MARTES, MARZO 14 DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 653.928
Aparece los días hábiles				

<p><b>H O R A R I O</b></p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:</p> <p>Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas</p>	<p><b>PODER EJECUTIVO</b></p> <p>Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia</p> <p>Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia</p> <p>Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública</p> <p>Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas</p> <p>Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública</p>	<p><b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b></p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO N° 4780</p> <p>Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director</p>
--	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**TARIFAS GENERALES**

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

**VENTA DE EJEMPLARES :**

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

**SUSCRIPCIONES**

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6 00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Poseción treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Econ. N° 16710 del 3 3 61.— Apruébase la Resolución N° 123 de fecha 16 de Diciembre de 1960, dictada por el Consejo General de A. G. A. S .....	768
" " " " 16711 " " — Autorízase a Contaduría General de la Provincia la transferencia de partidas dentro del Plan de Obras Públicas .....	768
" " Gob. " 16712 " " — Confírmase al Personal de Escribanía de Gobierno. ....	768
" " " " 16713 " " — Confírmase al Personal del Boletín Oficial .....	768
" " " " 16714 " 6 3 61.— Confírmase al Personal de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles ..	768
" " " " 16715 " " — Confírmase al Personal de la Policía Ferroviaria y Comisaría de Chachapoyas ....	768
" " Econ. " 16716 " " — Designase con carácter transitorio, afectado a las tareas del Censo Nacional 1960 a don Roberto Argentino Iruadi .....	768 al 769
" " " " 16717 " " — Designase al Dr. Néstor Roman en la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario .....	769
" " Gob. " 16718 " " — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales al Sr. Subsecretario del citado Ministerio Don Santiago S. Torrego .....	769
" " " " 16719 " 7 3 61.— Acéptase la renuncia presentada por doña María M. López Méndez del Ministerio de Gobierno .....	769
" " " " 16720 " " — Designase Personal en Jefatura de Policía .....	769
" " " " 16721 " " — Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Camilo Giménez de la Cárcel Penitenc. ..	769
" " " " 16722 " " — Suspéndese por faltas de puntualidad al personal de distintas reparticiones de la Prov. ..	769
" " " " 16723 " " — Confírmase al Personal del Tribunal de Locaciones .....	770
" " " " 16724 " " — Confírmase al Personal del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau .....	770
" " " " 16725 " " — Exonérase en Jefatura de Policía a los Sres. Agustín Chocobar y Carlos Filomón por delito de violación .....	770
" " " " 16726 " " — Autorízase a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" para llamar a concurso de títulos .....	770
" " " " 16727 " " — Concédese un subsidio en la suma de \$ 3.380.— mln. a favor de la Asociación Salteña de Fomento Deportivo .....	770 al 771
" " " " 16728 " " — Autorízase al Departamento de Ciencias Económicas de Salta a adquirir libros en forma directa de distintas editoriales .....	771
" " A. S. " 16729 " " — Transfiérese partidas dentro del presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales .....	771
" " " " 16730 " " — Concédese licencia por estudio y por el término de 7 días al Sr. Antonio S. Viveros de la Dirección de Depósito y Suministro del citado Dpto. de Estado. ....	771
" " " " 16731 " " — Acéptanse las renunciaciones presentadas por las Hnas. Yolanda Picco y María Flora Fernández. Personal Religioso del Hospital El Carmen de Metán .....	771
" " " " 16731 " " — Apruébase la factura presentada por el Instituto Roentgen, de esta ciudad la que ascienden a \$ 67.900.— % .....	771

EDICTOS DE MINAS:

N° 7752 — Solicitado por Toribio A. Zuleta —Exp. N° 3614—Z. ....	771
--	-----

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 7850 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán —Lic. Públ. —Para la Provisión de un motor Diesel .....	771 al 772
N° 7813 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. N° 597/61. ....	772
N° 7757 — Inst. Nac. de Salud Mental —Licit. Públ. N° 33/61. ....	772
N° 7746 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 596 .....	772
N° 7747 — Agua y Energía Eléctrica — Licit. Públ. N° 20/61 .....	772

EDICTO CITATORIO:

N° 7831 — S por Manufactura de Tabacos Particular S. A. ....	772
--	-----

CONCURSO PUBLICO:

N° 7580 — Secretaría de Comunicaciones - Adjudicaciones de licencias de estaciones comerciales en ciudades del interior .....	772
---	-----

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 7838	— De doña Rosa Argentina Montellanos y de doña Ballina Montellanos de López Segura.	772
Nº 7830	— De don Walter Vanetta.	772
Nº 7810	— De doña Mari Felipa Peñaloza de Abán y Dionisio Ciríaco Abán.	772
Nº 7783	— De don Victorino Vaca	772
Nº 7773	— De doña Leopolda Guanica de Campero, Juana C. Senovia Campero y Dolores Lola Campero	772
Nº 7770	— De don Ramón R. Pont.	772
Nº 7769	— De doña Elvira Oliva de Linares.	772
Nº 7760	— De doña Adelina Perez González de Méndez	773
Nº 7755	— De doña Luisa Granier de Cruells	773
Nº 7754	— De doña Angela Baracat	773
Nº 7749	— De doña Jacoba Galván	773
Nº 7731	— De don Manuel Avelino Cantarero.	773
Nº 7711	— De don Salomón Laimé	773
Nº 7704	— De doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol.	773
Nº 7696	— De don Toufik o Tuufih Bouhid	773
Nº 7695	— De doña Julia Mercedes Michel de Dávalos	773
Nº 7688	— De doña Manuela Usieto Lacambra de Carol ó Manuela Usieto de Ramos.	773
Nº 7683	— De doña Dolores Medina de Hernández	773
Nº 7669	— De don Adolfo Simón Mamani	773
Nº 7661	— De don Miguel Carmen Carabajal y de doña Rosaura Fernández de Carabajal	773
Nº 7660	— De Nuar Naser de Camu	773
Nº 7659	— De don Jorge Gueítez	773
Nº 7658	— De doña María del Tránsito Aguirre	773
Nº 7657	— De don Carlos Umberto Ledesma	773
Nº 7656	— De don Abelardo Figueroa	773
Nº 7632	— De Doña Bonifacia Parcdes de Fernández	773
Nº 7612	— De don Francisco Quipildor.	773
Nº 7608	— De doña Justina Marta Jaldín Rodríguez.	773

## REMATES JUDICIALES:

Nº 7848	— Por José A. Cornejo — Juicio: Calzados Banur vs. Wuensa C. de Sosa	773
Nº 7847	— Por José A. Cornejo — Juicio: Alfonso A. S. Guerrero vs. R. Abate	773
Nº 7846	— Por Juan F. Castañe — Juicio: Asencio F. Migul vs. Rodríguez M. Luisa y Otros	773
Nº 7840	— Por Jorge Sanmillán Arias — Juicio: Galvani Alberto A. vs. José Coll S. R. L.	773 a) 774
Nº 7837	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Saicha José D vs. Carmen Rosa Galarza.	774
Nº 7835	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Saicha José D vs. Anachuri Daniel.	774
Nº 7834	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Gozal y Cía S. R. L. vs. Mansilla Laurencio.	774
Nº 7833	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero	774
Nº 7823	— Por: Andrés Ilvento, Juicio: Moschetti S.A. vs. Adelaida López de Morales.	774
Nº 7805	— Por: José A. Cornejo, Juicio: Elías Bello vs. Chirino Abate.	774
Nº 7788	— Por Ricardo Gudño — Juicio: Villamayor Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari	775
Nº 7778	— Por Julio César Herrera — Juicio: Sucesorio de María Natividad Márquez.	775
Nº 7776	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ciota Luis vs. Naim Nasri, Quiebra.	775
Nº 7771	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Manuel S. Rodríguez vs. Delfín Tolaba.	775
Nº 7768	— Por José M. Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sylaser S. R. L.	775
Nº 7715	— Por: José Alberto Cornejo — Juicio: María Francisca Sánchez de Ríos vs. Modesta Andreu de Sánchez.	775
Nº 7709	— Por Justo C. Figueroa Cornejo, Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pegoraro Arturo Benigno.	775
Nº 7698	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Díaz Roberto P. vs. Senón Barrios	775
Nº 7695	— Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Angel Aliberti	775

## CITACION A JUICIO:

Nº 7766	— Salvador Brundu vs. Marsden y Cía	775 al 776
Nº 7758	— Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Vazquez	776

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7782	— Borja Aquino de Prieto	776
Nº 7759	— Solicitado por doña Angelina Ramos de Martínez	776

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7849	— Lelia Ruiz de los Llanos vs. José Coll S. R. L.	776
Nº 7843	— Carlos Mardones y Cía vs. Juan P. Antonio Chiczzi	776

## SECCION AVISOS

## AVISOS:

## A S A M B L E A S:

Nº 7845	— Asociación Salteña de Fomento Deportivo — Para el 22 del cte.	776
Nº 7844	— Jockey Club de Salta — Para el día 29 del cte.	776
Nº 7842	— Club Deportivo Los Andes — San Antonio de los Cobres — Para el día 26 de Marzo de 1961	776
Nº 7811	— Sociedad Rural Salteña — Para el día 3 de abril de 1961.	776
Nº 7839	— Altos Hornos Güemes S. A. I. C. — Para el día 25 del cte.	776
Nº 7836	— Banco Regional del Norte Argentino S. A. Jara Para el día 7 de Abril de 1961.	776
Nº 7777	— Industrial Ganadera Agrícola S. A. de Orán — Para el día 28 de Marzo de 1961	776 al 777
Nº 7774	— Radiodifusora General Güemes S. A. — Para el día 24 del corriente	777
Nº 7722	— Horizontes S.A.F.I.C.I., para el día 1º de Abril de 1961.	777

## AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

## AVISOS A LOS SUSCRIPTORES

777

777

## SECCION ADMINISTRATIVA

## DECRETOS DEL PODER

## EJECUTIVO

## DECRETO N° 16710 — E.

SALTA, Marzo 3 de 1961.

Expediente N° 3673/1960

VISTO que Administración General de Aguas de Salta, mediante Resolución N° 123/60, dictada por su Consejo General, solicita se deje sin efecto la adscripción a dicha repartición del señor Jesús Antonio Maestro, mecánico de Dirección de Aeronáutica Provincial, en virtud de las consideraciones expuestas en estas actuaciones;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1° — Apruébase la resolución N° 123 de fecha 16 de diciembre de 1960, dictada por el Consejo General de Administración General de Aguas de Salta, cuyo artículo primero se transcribe a continuación:

“Art. 1° — Aplicar quince (15) días de suspensión al señor JESUS ANTONIO MAESTRO, Mecánico de la Dirección de Aeronáutica Provincial adscripto a esta repartición, en razón de haberse negado a obedecer órdenes impartidas por el Departamento Electromecánico de esta Administración del cual depende y considerandos de la presente Resolución”

Art. 2° — Déjase sin efecto el decreto N° 10.521, de fecha 15 de enero de 1960, disponiéndose en consecuencia que el señor Jesús Antonio Maestro, deberá reintegrarse a sus funciones en Dirección de Aeronáutica Provincial, a partir de la fecha de su notificación.

Art. 3° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Agrím. Nac. ALFREDO CHIERICOTTI  
Sub-Secretario Obras Públicas

## DECRETO N° 16711 — E.

SALTA, Marzo 3 de 1961.

VISTO que la Cooperadora Escolar de la localidad de Salvador Mazza, solicita el otorgamiento de un subsidio para ser destinado a la prosecución de la ejecución de su local escolar; y

## —CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia se encuentra interesado en facilitar el desarrollo de las actividades de entidades de la naturaleza de la recurrente, por lo cual debe concurrir económicamente en la ejecución de la obra en cuestión;

Que en virtud de que el saldo existente en la partida a la que se imputará la erogación es insuficiente, resulta necesario practicar dentro del Plan de Obras Públicas vigente la respectiva transferencia de partidas;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1° — Autorízase a Contaduría General de la Provincia para realizar dentro del Plan de Obras Públicas vigente, la siguiente transferencia de partida:

## RECURSOS PROVINCIALES:

## A DISMINUIR:

Dirección General de Inmuebles:

H. II, II. 1. B. Y. 2: ..... \$ 150.000.—

## A AUMENTAR:

Subsecretaría de Obras Públicas:

H. III, 10. E. VII, 2: ..... \$ 150.000.—

Art. 2° — Otórgase a favor de la Cooperadora Escolar de la localidad de Salvador Ma-

zza, un subsidio por la suma de \$ 150.000.— m/n. el que deberá ser aplicado a la prosecución de las obras de su local escolar.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia y por su Tesorería General, liquídese a favor de la Cooperadora Escolar de la localidad de Salvador Mazza la suma de 150.000.— m/n. (Ciento Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional) para que esta con cargo de oportuna rendición de cuentas destine dicho importe al concepto expresado precedentemente, debiendo imputarse esta erogación al Anexo H— Capítulo III— Título 10— Subtítulo E —Rubro Funcional VII Farcial 2 del Plan de Obras Públicas vigente

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA  
PEDRO J. PERETTI

Es copia:

Agrím. Nac. ALFREDO CHIERICOTTI  
Sub-Secretario Obras Públicas

## DECRETO N° 16712 — G.

SALTA, Marzo 3 de 1961.

Expediente N° 5405/61.

Habiéndose promulgado la Ley N° 3587 de fecha 22 de febrero del año en curso, de Gastos y Cálculo de Recursos para la Administración Provincial.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1° — Confírmase a partir del día 1° de enero del corriente año, al personal de Escribanía de Gobierno, en los cargos que seguidamente se detallan:

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

—Auxiliar 5° (Secretaria) Blanca Cornejo de Sylvester.

—Ayudante Mayor — Luisa María Jándula de Sepúlveda.

—Ayudante Mayor — Gladys Hemnys Rodríguez.

—Ayudante 2° — Elisa Núñez Arias.

—Ayudante 3° — Olga Duarte

—Ayudante 5° — Damiana Carizo de Granados.

—Ayudante 6° — Gladys Nidia Ceballos.

—Ayudante 8° — Adela Correa.

## PERSONAL DE SERVICIO

—Ayudante 6° — José Figueroa.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto  
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## DECRETO N° 16713 — G.

SALTA, Marzo 3 de 1961.

Expediente N° 5408/61

VISTO la ley N° 3587/61 del Presupuesto de la Administración Provincial.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1° — Confírmase a partir del día 1° de enero del año en curso al personal del Boletín Oficial, que a continuación se detallan:

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

a) Al señor Juan Raymundo Arias — Director.

b) A la señora Carmen Rosa Díaz de Delgado — Auxiliar 4° (Secretaria).

c) Al señor Carlos Roberto Correa — Ayudante 3°.

d) Al señor Miguel Eric Arias — Ayudante 3°.

e) Al señor Miguel Tártalos — Ayudante 5°.

f) Al señor Hugo Rafael Poli — Ayudante 6°.

g) Al señor Edmundo Vargas — Ayudante 7°

## PERSONAL DE SERVICIO

ch) Al señor Rogelio Daniel López — Ayudante 4°.

i) Al señor Laudino Gutiérrez — Ayudante 6°.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## DECRETO N° 16714 — G.

SALTA, Marzo 6 de 1961.

Expediente N° 1065/61.

Habiéndose promulgado la Ley de Presupuesto N° 3587 de fecha 22 de febrero del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1° — Confírmase a partir del día 1° de enero del año en curso, al personal de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles en los cargos que seguidamente se detallan:

## PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO

—Inspector (jefe) — Esc. Nac. Gabriela M. de Díaz.

—Auxiliar Principal (Sub-Inspector) Ricardo Remigio Urzagasti.

—Auxiliar 3° — Cont. Públ. Ricardo V. Altobelli.

—Auxiliar 4° — Dora Rosario Acosta.

—Auxiliar 5° — Víctor Jorge Moreno.

—Ayudante 3° — Olga Yolanda Cayo de Espinoza.

Art. 2° — Designase en el cargo de Ayudante 4° de Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles (Personal de Servicio) al señor Angel Mariano Carrasco, quien ya se venía desempeñando en el Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

BERNARDINO BIELLA

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

## DECRETO N° 16715 — G.

SALTA, Marzo 6 de 1961.

Habiéndose aprobado el presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos a regir durante el ejercicio 1960/61 para la Policía de Salta, mediante Ley N° 3587 de fecha 22 de Febrero del corriente año y, siendo necesario adecuar el presupuesto vigente al personal que viene prestando servicio en la misma,

Por ello.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1° — Confírmase, con anterioridad al día 1° de Enero del año en curso, al personal que viene prestando servicio en la Policía Ferroviaria y Comisaría de Chachapayas con las asignaciones mensuales que para los respectivos cargos fija la citada Ley de Presupuesto.

## POLICIA FERROVIARIA:

—Al Oficial Inspector Dn. Néstor Alejandro Cañizares, como Auxiliar 4° (Oficial Inspector).

—Al Cabo Dn. Víctor Apaza, como Auxiliar 6° (Cabo)

—Al Cabo Dn. Concepción Cruz, como Auxiliar 6° (Cabo).

—Al Cabo Dn. Rosario Corimayo, como Auxiliar 6° (Cabo).

—Al Cabo Dn. Domingo Faustino Luna, como Auxiliar 6° (Cabo).

—Al Cabo Dn. Andrés Paredes, como Auxiliar 6° (Cabo).

—Al Agente Dn. Justiniano Aragón, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Nicolás Eusebio Arias, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Benigno Jesús Barroso, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Cándido Bautista, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Santos Benito Burgos, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Faustino Antonio Cabrera, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. José Colque, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Luis Cruz, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. José Chinchilla, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Bernardo Fabián, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Justo Jesús Fabián, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Zacarías Fabián, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Narciso Figueroa, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Luis Osvaldo Fiorillo, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Umberto Zoilo Flores, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Bernardo Gerónimo, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Rómulo Guaymás, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Demetrio Gómez, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Angel Agustín Lagoria, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. José Ramiro Malattine, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Aníbal Moya, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Sebastián Ortíz, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Felipe Santiago Pastrana, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Teodoro Rodríguez, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Andrés Rafael Salas, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Silvano Sandoval, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Ernesto Sánchez, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Antonio de Jesús Salas, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Emilio Valdez, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Ramón Velarde, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Alejandro Zotelo, como Ayudante Mayor (Agente).

#### COMISARIA DE CHACHAPOYAS:

—Al Comisario Dn. Odión Narciso Gallardo, como Oficial 7° (Comisario).

—Al Oficial Inspector Dn. Ceferino Guaymás, como Auxiliar 4° (Oficial Inspector).

—Al Cabo Dn. Nicasio Hoyos, como Auxiliar 6° (Cabo).

—Al Agente Dn. Rosendo Balderrama, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Félix Calixto Contreras, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Lino Mamani, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Severo Sánchez, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Alejandro Guillermo Soto, como Ayudante Mayor (Agente).

—Al Agente Dn. Clemente Yapura, como Ayudante Mayor (Agente).

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

#### DECRETO N° 16716 — E.

SALTA, Marzo 6 de 1961.

—Atento a las necesidades del servicio y considerando que el señor Roberto Argentino Iradi, a través de su desempeño en cargos provisorios en la administración pública, ha demostrado capacidad, contracción y honestidad en su cometido

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Designase con carácter transitorio, afectado a las tareas del Censo Nacional 1960, a don ROBERTO ARGENTINO IRADI, —C. I. N° 135.138, —Policia de Salta, con una asignación mensual de tres mil quinientos pesos (\$ 3.500.— m.n.) moneda nacional a partir desde el momento en que se haga cargo de sus funciones, debiendo imputar el gasto al parcial 44— (Gastos Censo), Principal a)1— del presupuesto asignado a la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas donde deberá prestar servicios.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

#### DECRETO N° 16717 — E.

SALTA, Marzo 6 de 1961.

—VISTO la vacante existente y atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Designase Auxiliar 3° —(Ascensor Letrado) de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario al Dr. Néstor Román —L. E. N° 7.223.248 —Clase 1931— con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
**PEDRO J. PERETTI**

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

#### DECRETO N° 16718 — G.

SALTA, Marzo 6 de 1961.

—Habiéndose ausentado a la Capital Federal S. S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública, en misión oficial.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Subsecretario de Asuntos Sociales, del citado Ministerio don Santiago Simón Torrego y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

#### DECRETO N° 16719 — G.

SALTA, Marzo 7 de 1961.

Expediente N° 5418/61.

—VISTA la renuncia interpuesta.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por doña MARIA MARTHA LOPEZ MENDEZ, al cargo de Ayudante Principal (Personal Administrativo y Técnico) del Mi-

nisterio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a partir del día 23 de febrero del año en curso

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

#### DECRETO N° 16720 — G.

SALTA, Marzo 7 de 1961.

Expediente N° 5364/61.

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en notas N°s. 200 del 17—II; 201 del 16—II; 202 del 16—II; 203 del 17—II y 204 del 16—II—61;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Designanse en Jefatura de Policía en el cargo de agente a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

a) Emilio Nolasco Borja, clase 1934 —M. I. N° 7.234.346 —D. M. N° 63. (P. 2264) en reemplazo de don Julio Fioris;

b) Pascual Castro, clase 1938 —M. I. N° 7.250.864 —D. M. N° 63 (P. 2336) en vacante de presupuesto.

c) Julio César Ulivarri, clase 1938 —M. I. N° 7.249.144 —D. M. N° 63, (P. 2324) en vacante de presupuesto.

ch) Desiderio Lera, clase 1931 —M. I. N° 7.223.340 —D. M. N° 63 (P. 2332) en reemplazo de don Ramon Tomás Rodríguez.

d) José Galarza, clase 1938, —M. I. N° 4.872.990 —D. M. N° 15, (P. 2325) en vacante de presupuesto.

Art. 2° — El personal designado precedentemente debe cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6° del decreto N° 9785 del 20—XI—59 y artículo 3° del decreto N° 10.113 del 10—XII—59.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

#### DECRETO N° 16721 — G.

SALTA, Marzo 7 de 1961.

Expediente N° 5432/61

—VISTO lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en notas de fechas 23 de febrero y 1° de marzo del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Inspector de la Guardia Interna (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria don CAMILO GILMENEZ, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del día 17 de febrero del año en curso.

Art. 2° — Acéptase la renuncia presentada por el Celador de la Guardia Interna (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria don SAMUEL CHOCOBAR, a partir del día 1° de marzo del año en curso.

Art. 3° — Designase al señor JACINTO AVALOS en el cargo de Inspector de la Guardia Interna (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria a partir del día 17 de febrero del corriente año, quien venía desempeñándose en reemplazo de don Camilo Giménez por licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16722 — G.  
SALTA, Marzo 7 de 1961.  
Expediente N° 5427/61.

—Contaduría General de la Provincia en nota N° 803 de fecha 27 de febrero del corriente año eleva las faltas de puntualidad cometidas por personal de administración provincial;

Por ello y atento las disposiciones contenidas en el Decreto N° 3820/58, vigente

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Suspéndese por faltas de puntualidad cometidas durante el mes de enero del año en curso y de conformidad a las disposiciones contenidas en el decreto N° 3820/58, vigente al siguiente personal:

**FISCALIA DE GOBIERNO**

Agueda Aguillar — faltó 2 días con aviso corresponde 2 días de suspensión;  
Dora B. Borla — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

**ESCRIBANIA DE GOBIERNO**

Elisa Núñez Arias — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión

**INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS**

Victor Moreno — computa la 6° legada tarde en el mes corresponden 4 días de suspensión.

**BOLETIN OFICIAL**

Edmundo Vargas — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Rogelio López — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Hugo R. Poli — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Elia V. Medina — faltó 2 días sin aviso corresponden 4 días de suspensión (adscripta de la Dirección General de Inmuebles).

**REGISTRO CIVIL**

Nilda A. de Bianchi — faltó 2 días con aviso y computa la 5a. legada tarde y tardanzas respectivamente corresponden 6 días de suspensión.

María de Guzmán — faltó 1 día con aviso y llegó 2 días tarde corresponden 2 días de suspensión.

Jesús F. Villagra — faltó 2 días con aviso corresponden 2 días de suspensión.

Antonia Molian — computa la 4a. legada tarde en el mes corresponden 2 días de suspensión

Remedio P. de González — computa la 2da. legada tarde en el mes corresponde 1 día de suspensión.

Edgardo Pantoja — computa la 3ra. legada tarde corresponde 1 día de suspensión .

Dora de Salomón — computa la 3ra legada tarde corresponde 1 día de suspensión.

Teresa Saravia — computa la 10a. tardanza corresponde 1 día de suspensión.

Enrique Sánchez — faltó 1 día sin aviso y computa la 2a. legada tarde, corresponden 3 días de suspensión.

Ciro Sánchez — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Sara E. de Bernal — faltó 1 día con aviso corresponde 1 día de suspensión.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16723 — G.  
SALTA, Marzo 7 de 1961.  
Expediente N° 5436/61

—Habiéndose promulgado la Ley de Presupuesto N° 3587 de fecha 22 de febrero del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Confírmase a partir del día 1° de enero del corriente año, en el Tribunal de Locaciones al personal que seguidamente se detalla:

**PERS. ADMINISTRATIVO Y TECNICO:**

—Auxiliar Principal (Secretario) — Juan Oscar Doyle.

—Auxiliar 3° (Asesor Letrado) Dr. Roberto Escudero Gorriti.

—Auxiliar 3° — María Sara del Val de Guistozzi.

—Auxiliar 6° — Mercedes Castaño de Díz

—Ayudante Principal — Blanca Violeta Esquivel.

—Ayudante 3° — Elena R. G de Del Val.  
—Ayudante 5° — Luisa Benita Crescini.

**PERSONAL DE SERVICIO:**

—Ayudante 7° — Matías Ferreyra.

Art. 2°. — Designase a partir del día 1° de enero del año en curso, en el cargo de ayudante 5° (Personal Administrativo y Técnico) del Tribunal de Locaciones al señor HER. NAN ANDRADE —L. E. N° 1.059.237 —Clase 1910, quién se venia desempeñando en el Presupuesto de Jefatura de Policía.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16724 — G.  
SALTA, Marzo 7 de 1961.  
Expediente N° 5403 61.

—Habiéndose promulgado la Ley de Presupuesto N° 3587 de fecha 22 de febrero del año en curso,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Confírmase a partir del día 1° de enero del año en curso, al personal del Hotel Termas Rosario de la Frontera y Agua Mineral Palau, en los cargos que seguidamente se detallan:

**PERS. ADMINISTRATIVO Y TECNICO:**

—Auxiliar 5° — Virginia del Valle Rodríguez.

**PERS. OBRERO Y MAESTRANZA:**

—Encargado Usina — Ayudante Mayor — Tadeo Bernacky.

—Ayudante Electricista Ayudante 1° — Alejandro Bernacky.

—Ayudante Electricista Ayudante 1° — Abelardo Lucero.

—Ayudante Electricista Ayudante 2° — Santo Guido R. Correa.

—Plomero — Ayudante 3° — Julio Blone.

—Sereno — Edemecio Corbalán

—Carpintero — Miguel González Herrador

—Encargado Cancha Golf Ayudante 3° — Roberto D. Zambrano.

—Capatáz Fábrica Palau — Adelmo Nadal

Operario Fábrica Palau — Antonio Montenegro.

—Operario Fábrica Palau — Raquel Montenegro.

—Operario Fábrica Palau — Miguel Armenguala.

—Peón Fábrica Palau — Anselmo Díaz.

—Peón Fábrica Palau — Carlos Lezano.

—Peón Fábrica Palau con el 50% de los haberes del titular — Silenio Romano.

**PERSONAL TEMPORARIO:**

—Cocinera con asignación de \$ 1.600 mensuales; — Clementina Máxima de Moreira.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16725 — G.

SALTA, Marzo 7 de 1961.

Expediente N° 5431/61

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Po-

licía en nota N° 227 —de fecha 28 de febrero

de 1961,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1°. — Exonérase en Jefatura de Policía al sargento (F. 992/901) don AGUSTIN CHOCOBAR y agente (F. 2486/1367) don CARLOS FILOMON CRUZ, desde el día 27 de febrero del año en curso, por estar acusados del delito de violación.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 16.726. — G.  
Salta, Marzo 7 de 1961.  
Expediente N° 5390/61

La Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" por nota de fecha 24 de febrero del año en curso, solicita autorización para llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos cargos de profesores de Grabado en la misma. Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1° — Autorízase a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" para llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de (2) dos cargos de Grabado en la citada escuela y por el término de (10) diez días, debiendo reunir los siguientes requisitos:

a) Ser argentino nativo, por opción o naturalizado. En este último caso tener como mínimo cinco años de residencia continuada en el país y dominar el idioma castellano.

b) Apellido, nombre, fecha de nacimiento y domicilio.

c) Número de libreta de Enrolamiento, clase, distrito, oficina enroladora, número de Cédula de Identidad, anterioridad que lo expidió y fecha.

d) Título que posee indicando el Establecimiento que lo expidió y su fecha (se adjuntará el título correspondiente o su copia fotográfica que se devolverá).

e) Antecedentes artísticos, docentes y profesionales de carácter oficial o privado, institución, época y antigüedad

f) Empleo o cargo que desempeña o haya desempeñado en la Administración nacional, provincial o municipal, época, antigüedad, jubilaciones acordadas de que goce.

g) Otros antecedentes que el interesado estime conveniente, estudios, investigaciones, publicaciones, obras y otras actividades artísticas, científicas, literarias o educacionales.

h) Premios obtenidos, exposiciones realizadas y otras distinciones debidamente documentadas.

i) No podrán intervenir en el llamado a concurso ni ser designados quienes no posean la capacidad física y la moralidad inherente a la función educativa.

Art. 2° — Designanse para integrar el jurado que analizará los títulos, antecedentes y oposición para proveer los cargos de profesores de Grabado en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" a:

pintor señor CARLOS LUIS GARCIA BENS pintor señor LUIS PRETI, en representación del citado establecimiento; poeta Sr. ROBERTO ALBEZA.

El citado jurado observará para la calificación de títulos y antecedentes el siguiente orden de prioridad:

1° — Título Docente y/o antecedentes concurren-tes, artísticos, docentes y profesionales de carácter oficial y privado.

2° — Otros Títulos docentes y profesionales relacionados con la especialidad que motiva el llamado a concurso.

3° — Estudios, investigaciones, publicaciones obras y otras actividades científicas, artísticas o educativas.

4º — Exposiciones, premios, cargos obtenidos por concurso y otras distinciones que valoricen su carrera.

5º — Queda librado a criterio del jurado si los concursantes deben o no someterse a pruebas de oposición de la asignatura mencionada.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.727 — G.

Salta, Marzo 7 de 1961

Expediente Nº 8.478 — 1.960.

La Dirección Provincial de Turismo y Cultura solicita la adquisición de trofeos para ser donados a la Asociación Salteña de Fomento Deportivo, con motivo del festival de basket — ball realizado oportunamente y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 7 — vuelta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º — Concédese un subsidio en la suma de Tres Mil Trescientos Ochenta Pesos Moneda Nacional (\$ 3.380.— m/n.) valor de los trofeos adquiridos de Casa "Biora" según presupuesto de fojas 3 — del presente expediente, en carácter de donación y con destino a la Asociación Salteña de Fomento Deportivo, con motivo del festival de basket—ball realizado oportunamente.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Tres Mil Trescientos Ochenta Pesos Moneda Nacional (\$ 3.380.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, para que ésta con cargo de rendir cuenta adquiriera los trofeos de referencia de "Casa Biora" por el concepto antes expresado

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D — Inciso VI — Item 2 — Otros Gastos — Principal c) 1 — Parcial 3 — Orden de Disposición de Fondos Nº 118 — del Presupuesto Ejercicio 1960|1961.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.728 — G.

Salta, Marzo 7 de 1961.

Expediente Nº 5340 — 1961

El Departamento de Ciencias Económicas de Salta, solicita autorización para adquirir en forma directa libros con destino a la biblioteca de la misma por un total de \$ 14.875.— m/n.

Por ello y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia (Art. 55º inciso a — Ley de Contabilidad vigente Nº 705|57 a fojas 2 — vuelta de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º — Autorízase al Departamento de Ciencias Económicas de Salta a adquirir mediante compra directa libros con destino a su biblioteca de las siguientes editoriales:

Editorial Jackson ..... \$ 3.276.—

" González Porto ..... \$ 10.134.—

" Bibliográfica Argentina \$ 1.465.—

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Catorce Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos Moneda

Nacional (\$ 14.875.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Departamento de Ciencias Económicas de Salta, para su aplicación en el concepto antes expresado y con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D — Inciso X — Otros Gastos — Principal b) 1 — Parcial 4 — Orden de Disposición de Fondos Nº 114 — del Presupuesto Ejercicio 1960 — 1961.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

JULIO A. BARBARAN ALVARADO

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO Nº 16.729 — A.

Salta, Marzo 7 de 1961

Expediente Nº 35.623 — 1961

Visto estas actuaciones, mediante las cuales Dirección de Administración del Ministerio del rubro solicita las transferencias de partidas dentro de su presupuesto, rubro "Otros Gastos";

Teniendo en cuenta que la citada transferencia se encuentra encuadrada dentro de las disposiciones del artículo 1º de la Resolución Nº 278|58, emanada por Contaduría General de la Provincia en uso de las facultades del Tribunal de Cuentas conferida por Decreto Ley 753|58 y las partidas parciales de las cuales se toman los fondos a transferir cuentan con saldo suficiente, por lo que puede ser factible dicho pedido;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º — Transfírensen las siguientes partidas dentro del Presupuesto del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública:

Anexo "E" — Inciso "I" Item 2 "Otros Gastos" — Principal a) 1

Parcial 34 "Ropa" ..... \$ 340.000.—

Para reforzar el:

Parcial 38 "Uniformes y Equipos" \$ 340.000.—

Anexo "E" — Inciso "I" — Item 2 "Otros Gastos" — Principal c) 1

Parcial 3 "Fomento" ..... \$ 30.000.—

Para reforzar el:

Parcial 1 "Acción Social" .... \$ 30.000.—

Partidas estas del Presupuesto vigente — Orden de Disposición de Fondos Nº 48.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

SANTIAGO S. TORREGO

Subsecretario de A. S. y Salud Pública

Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 16.730 — A.

Salta, Marzo 7 de 1961

Visto el pedido de licencia por estudio formulado por el señor Antonio Serafin Viveros — Oficial 5º — Administrativo de la Dirección de Depósito y Suministros, durante el tiempo comprendido desde el 27 de febrero ppdo. hasta el 5 de marzo del corriente año y teniendo en cuenta que dicha licencia se encuadra en las disposiciones establecidas en el Art. 31º del Decreto Nº 10.113 y atento a lo informado por Oficina de Personal, del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º — Concédese licencia por estudio a partir del día 27 de febrero ppdo. y por el término de 7 (siete) días —primer período—, al señor Antonio Serafin Viveros — L. E. Nº 7.228.144 — Oficial 5º — Administra-

tivo de la Dirección de Depósito y Suministros del citado Departamento de Estado, de acuerdo a lo que establece el Artículo 31º del Decreto Nº 10.113.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**  
BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
SANTIAGO S. TORREGO

Subsecretario de A. S. y Salud Pública  
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 16.731 — A.

Salta, Marzo 7 de 1961

Visto las renunciaciones presentadas por las Hnas. Yolanda Picco y María Flora Fernández, a los cargos de: Ayudante Mayor y Auxiliar 5º — Personal Religioso — del Hospital "El Carmen" de Metán, a partir del día 31 de enero ppdo., atento a lo informado por Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º — Acéptanse las renunciaciones presentadas por las Hnas. Yolanda Picco y María Flora Fernández — L. E. Nº 7.324.043 la primera — Ayudante Mayor y Auxiliar 5º — respectivamente — Personal Religioso del Hospital "El Carmen" de Metán, a partir del día 31 de enero ppdo

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

BELISARIO SANTIAGO CASTRO

SANTIAGO S. TORREGO

Subsecretario de A. S. y Salud Pública  
Interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 16.732 — A.

Salta, Marzo 7 de 1961

Visto la factura presentada por el Instituto Roentgen, correspondiente a tratamientos radioterápicos realizados a los pacientes detallados en la misma, durante el mes de enero ppdo. la que asciende a un total de \$ 67.900.— m/n.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Contrato aprobado mediante Decreto número 10.938 y a lo informado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**DECRETA:**

Art. 1º — Apruébase la factura presentada por el Instituto Roentgen, de esta Ciudad, la que asciende a la suma de \$ 67.900.— m/n. (Sesenta y Siete Mil Novecientos Pesos Moneda Nacional), correspondiente a tratamientos radioterápicos realizados durante el mes de enero ppdo. a los pacientes detallados en la misma de acuerdo a lo establecido por el Contrato aprobado mediante Decreto Número 10.938.

Art. 2º — Tesorería General de la Provincia, previa intervención de Contaduría General, liquidará la suma de \$ 67.900.— m/n. (Sesenta y Siete Mil Novecientos Pesos Moneda Nacional), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, para que esta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a su beneficiario, DR. Félix Plinio González, por el concepto anteriormente indicado.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto, se atenderá con imputación al Anexo "E"

— Inciso "I" — Item: 2 Otros Gastos — Principal a) 1 — Parcial 25 — de la Ley de Presupuesto vigente para el Ejercicio 1960 — 61.  
Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**BERNARDINO BIELLA**

**BELISARIO SANTIAGO CASTRO**  
**SANTIAGO S. TORREGO**

Subsecretario de A. S. y Salud Pública  
interinamente a cargo de la Cartera

Es copia:

Lina Bianchi de López.

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 7752 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE MOLINOS PRESENTADA POR EL SEÑOR TORIBIO ANDRES ZULETA EN EXPEDIENTE NUMERO 3614—Z EL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE Y CINCUENTA MINUTOS. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Iglesia del pueblo de Molinos, se miden 3.500 metros al Sud donde se denominará Punto de Partida, se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 2.500 metros al Norte, para cercar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, diciembre 22 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.  
Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Febrero 28 de 1961.—

**Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO**  
Secretario

e) 2 al 15—3—61

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 7850 — MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN

Llámase a Licitación pública de propuestas para la provisión de "UN MOTOR COMPLETO, NUEVO, DE 30 H.P., COMBUSTION A DIESEL", para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas del Matadero Municipal.

El pliego de condiciones deberá retirarse en Secretaría Municipal.

Las propuestas serán presentadas en Secretaría Municipal, bajo sobre cerrado, hasta las 11 (once) horas del día 21 de Marzo de 1961.

**GONZALO CAMPELO**

A/c. Secretaría

**FERNANDO S. BUSTAMANTE**

Intendente Municipal

e) 14 al 16—3—61

Nº 7813 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 597/61

"Llámase a Licitación Pública YS. Nº 597/61, para la contratación del servicio de Transporte de Personal desde Aguaray a Campo Durán y Viceversa, por el término de dos años con opción a otro, cuya apertura se efectuará el día 23 de Marzo de 1961 a horas 9 en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

"Los interesados podrán efectuar sus consultas y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada oficina de la Administración del Norte, en la Representación Legal de Y. P.F., sita en Deán Funes 8, Salta y en la Planta de Almacenaje de Y.P.F., sita en Avenida Saenz Peña 830. Tucumán, previo pago de la suma de m\$ñ. 300.—

ADMINISTRADOR YACIMIENTO NORTE  
e) 8 al 21-3-61

Nº 7757 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE Nº 1903/61

Llámase a Licitación Pública Nº 33/61, para el día 20/3/61, a las 18 horas, para contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL (azúcar, yerba, aceite, queso, arroz, fideos, pan, arvejas, dulce, extracto de tomates, harina, carne, papas, fruta, verdura, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del 2º período del Ejercicio Fiscal 1.960/61 (1º de mayo 31 de octubre de 1961), ubicadas en las Provincias de Tucumán, Salta y Mendoza (Guaymallén). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. El Director Administrativo.

Buenos Aires, 2/3/61.

e) 2 — al — 15 — 3 — 61

Nº 7747 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA —Licitación Pública Nº 20/61—

—Llámase a licitación pública Nº 20/61, a realizarse el 5 de Junio de 1961 a las 16 horas, para la —Provisión y Montaje de la Línea de Transmisión de 132 KV. entre Campo Santo—Pcia. de Salta y San Juancito—Pcia. de Jujuy—, con un presupuesto oficial de Treinta y Seis Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional.

—La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 — Capital Federal.

—El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m\$ñ. 700.—, podrá consultarse y adquirirse en la Sub Gerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 —1º P. al fondo— Capital Federal y en la Jefatura Zona Norte, Bolívar 1150 —Tucumán todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

CARLOS PEREIRO — Sub Gerencia Talleres y Suministros.—

e) 1 al 14/3/61

Nº 7746 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte — Licitación Pública YS. Nº 596.

—Llámase a Licitación Pública YS. Nº 596, para la entrega en concesión del Mercado en el Campamento Vespucio y que actualmente atiende la Proveeduría de Y. P. F.

—Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones, sin cargo alguno, en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta, y en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio, lugar donde serán abiertas las propuestas el día 17 de marzo de 1961 a las 10.— horas.

Ingº RAUL NESTOR VIGLIONE — Administrador Yacimiento Norte.—

e) 1 al 14/3/61

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 7831 — REF.: Expte. Nº 4499/48 s. transf. p.23.—

**EDICTO CITATORIO:**

—A los efectos establecidos por el art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que "Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego Sociedad Anónima" tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión

original reconocida mediante Decreto Nº 7151 del 8/X/53, para irrigar con un turno de 216 horas quincenales con las 19/30 avas partes del caudal del Río La Caldera, 30 Has. del inmueble "Getsemani", catastro Nº 61; carácter Permanente y a Perpetuidad; ubicado en el Departamento La Caldera.— En época de abundancia de agua, tendrá derecho al uso de un caudal de hasta 0,75 litros por segundo por hectárea bajo riego.

SALTA — Administración General de Aguas  
e) 13 al 24/3/61.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

N 7838 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Argentina Montellano y de doña Balbina Montellano de Lepez Segura, para que hagan valer sus derechos en juicio.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, Marzo 2 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.  
e) 13 — 3 — al — 25 — 4 — 61

Nº 7830 — EDICTO SUCESORIO. — El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sub-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don WALTER VANETTA.

Metán, 6 de Marzo de 1961

**Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA**

Secretario

e) 10—3 al 24—4—61

Nº 7810 — SUCESORIO: — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el juicio sucesorio de MARI FELIPA PEÑA.

LOZA DE ABAN y DIONICIO CIRIACO ABAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes.— Habilitase el feriado próximo de Semana Santa para la publicación del presente edicto.— Salta, Febrero 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8.3 al 20-4-61

Nº 7783 — EDICTO CITATORIO.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta (30) días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con derechos de la Sucesión de Victorino Vaca, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley.— Habilitase la Semana Santa, para la publicación de edictos.

Salta, Marzo 2 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 6.3 al 18.4.61.

Nº 7773 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El señor Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanica de Campero, Juana o Senovia Campero y Dobros o Lola Campero.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

SALTA, Febrero 27 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7770 — TESTAMENTARIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. 5a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario

e) 3/3 al 17/4/61



**Nº 7769 — SUCESORIO:**

—El Sr. Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 5376] año 1961.— Habilitase feria.—

SALTA, Febrero 21 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 3/3 al 17/4/61

**Nº 7760 —** El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 1a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.— Juez de 1a. Inst en lo C. y C. 1a. Nom. — Vale.

SALTA, Junio 6 de 1960.  
Dña. Eloísa G. Aguilar — Secretaria Del  
Juzg. 1ra. Nom. Cív y Com.  
e) 2/3 al 14/4/61

**Nº 7755 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Garnier de Cruells.

San Ramón de la N. Orán, Octubre 14 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 2/3 al 14/4/61

**Nº 7754 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Angela Baracat de Sufi.—

San Ramón de la N. Orán, Octubre 5 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Lr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 2/3 al 14/4/61

**Nº 7749 — EDICTOS:**

—El señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacoba Galván. —

METAN, Febrero 23 de 1961.— Habilitase la feria de Semana Santa.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 1/3 al 13/4/61

**Nº 7731 — TESTIMONIO:** Ernesto Samán, Juez de 1a. Instancia 1a. Nom. C. y C. en los autos caratulados: "Sucesorio de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373/60, El Juez de 1a. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta, 9 de Febrero de 1961.—  
e) 28—2 al 12—4—61

**Nº 7711 — EDICTOS:** El señor Juez de 1a. Instancia, 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laimé.

Salta, Diciembre de 1960.—  
**AGUSTIN ESCALADA YRIONDO**  
Secretario  
e) 24—20 al 10—4—61

**Nº 7704 — EDICTO SUCESORIO** — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán— Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 14 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario  
e) 23/2 al 7/4/61

**Nº 7696 — EDICTO SUCESORIO:** El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOUFIK o TOUFIH BOUHID para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos en Foro Salteño y "Boletín Oficial" San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario  
e) 22-2 al 6.4-61

**Nº 7695 — EDICTO SUCESORIO:** El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MERCEDES MICHEL DE DAVALOS. Habilitase la feria.

Salta, 21 de Diciembre de 1960.  
R. Aldo Martearena - Secretario  
e) 22-2 al 6.4-61

**Nº 7.688 —** El señor Juez de 1ª Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA USIETO LACAMBA DE CAROL o MANUELA UBIETO DE RAMOS para que hagan valer sus derechos.

Salta, Septiembre 7 de 1.960.  
Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 21 — 2 — al — 5 — 4 — 61

**Nº 7683 — SUCESORIO:**

—El señor Juez de Primera Nominación Civil Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MEDINA DE HERNANDEZ, cuya sucesión se declaró abierta.—

SALTA, Febrero 16 de 1961.  
Dr. Ricardo Aldo Martearena — Secretario  
e) 17/2 al 4/4/1961

**Nº 7669 — SUCESORIO:**

—El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ADOLFO SIMON MAMANI para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 10 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 16/2 al 3/4/1961

**Nº 7661 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Carmen Carabajal y Rosaura Fernández de Carabajal.—

SALTA, Noviembre 11 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Estribano Secretario  
e) 15/2 al 29/3/61

**Nº 7660 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUAR NASER DE CAMU.—

SALTA, Junio 22 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Estribano Secretario  
e) 15/2 al 29/3/61

**Nº 7659 — SUCESORIO:**

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Rodríguez.—

SALTA, Setiembre 26 de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 15/2 al 29/3/61

**Nº 7658 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de María del Tránsito Aguirre de Paz.—

SALTA, Setiembre de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 15/2 al 29/3/61

**Nº 7657 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Umberto Ledesma.—

—SALTA, Setiembre de 1960  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario  
e) 15/2 al 29/3/61

**Nº 7656 — EDICTOS:**

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de Abelardo Figueroa por el término de treinta días.—

SALTA, Diciembre 14 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Estribano Secretario  
e) 15/2 al 29/3/61

**Nº 7632 — SUCESORIO:**

—El señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Paredes de Fernández

SALTA, Febrero de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 10/2 al 28/3/61

**Nº 7.612 — SUCESORIO:** El juez de Paz que suscribe, cita por 30 días a herederos y acreedores de Francisco Quijildor, cuya sucesión se tramita por ante este Juzgado de Paz a mi cargo, para que los hagan valer dentro de dicho término y sea bajo apercibimiento de Ley.

San Lorenzo, Febrero 1º de 1.961.

**EUSTAQUIO JORGE**

Juez de Paz

e) 6 — 2 — al — 21 — 3 — 61

**Nº 7608 —** El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justina Marta Jaldín Rodríguez, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 2 de 1961.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 3/2 al 21/3/61

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 7848 —** Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL - PONCHO ALPACA - SIN BASE

EL DIA 16 DE MARZO DE 1961 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, un poncho de alpaca, tipo salteño, color rojo, nuevo, el que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sra. Wensa C. de Sosa, domiciliada en J. B. Alberdi 278 — Ciudad, donde puede revistarse. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. Vía Ejec. CALZADOS BALNUR VS. WENSA C. DE SOSA, Expte. Nº 3065/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 14 al 16—3—61

**Nº 7.847 — JUDICIAL:** — Por José Alberto Cornejo — En Metán — VARIOS SIN BASE —

El día 17 de Marzo de 1.961, a las 10.30 horas en el escritorio: Pueyrredón Nº 55 Metán REMATARE SIN BASE, Un juego de living-room, completo; Un lavarropa marca Thor Una Heladera familiar marca "Siam"; Un combinado de pie, modelo piano, sin marca; Una motocicleta "F.B. BRESCIA-ITALY-INNOCENTI" con las siguientes inscripciones en tanque de nafta: BREVETTATO-FILY-TERAIDE y en el manubrio AFRILIA, motor Nº 14.1-105 y una cocina de dos hornallas marca "DYTCO"

todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Chirino Abate, domiciliado en 25 de Mayo Esq. Belgrano-Metán.

El comprador entregará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.

Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en Juicio: "Ejecutivo Alfonso Angel Santiago Guerrero vs. Ramón Abate, Expte. N° 985/60"

Comisión de arancel a cargo del comprador Eductos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 14 — al — 16 — 3 — 61

N° 7846 — Por: JUAN FEDERICO CASTANIE — Judicial — Terreno con Galpón — Entrega Descupada — BASE \$ 150.000.—

El día miércoles 12 de abril de 1961 a las 18 en mi escritorio Calle J. M. Leguizamón N° 675, remataré con la base de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional el inmueble ubicado en la calle Catamarca N° 943, Catastro N° 11587, sección D, manzana 51 A, parcela 17, título registrado a folio 386, asiento 2, libro 72 del R. I. de la capital, con una extensión de 11 metros de frente por igual contrafrente, 28,97 mts de fondo por su lado Norte, 28,94 mts. de fondo por su lado Sud, o sea una superficie total de 318,50 mts. cuadrados, con un galpón de construcción reciente con 120 metros de superficie cubierta. El inmueble se entrega descupado. El comprador entregará en el acto del remate el 20% de seña y a cuenta de precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en juicio "Asensio, Francisco Miguel vs. Rodríguez, María Luisa, Valentini Alicia T y Motta Mario, ejecutivo". Edictos por 20 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

**NIBAL URRIBARRI**

Escribano Secretario

Habilitase la feria de Semana Santa.

**F. CASTANIE**

e) 14—3 al 12—4—61

N° 7840 — Por: Jorge Sanmillán Arias. JUDICIAL

—El día 17 de Marzo de 1961, a horas 18 en mi escritorio de Rivadavia N° 305 de esta ciudad, Remataré SIN BASE: —Un camión marca Internacional, modelo 1939, motor N° A. D. 232—53675; —Un camión marca Dodge modelo 1938, motor N° T. 949631 y —Un camión marca Mack modelo 1947, motor E. Y. 32A80, equipado con tanque para transporte de vinos, todos con chapa municipal de la capital.— El comprador abonará en el acto del remate el 30% del precio de venta y a cuenta de la misma, el saldo una vez aprobado el remate por el Juez de la causa.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial en el juicio "Galvani Alberto Antonio vs. José Coll S. R. L. Ejecutivo" — Expte. 24.766.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.— Los bienes a subastarse se encuentran en exhibición en el local de la Vinería "Coll" calle Córdoba N° 356 de esta Ciudad. Dr. MANUEL MOGRO MORENO -- Secret. e) 13 al 17/3/61

N° 7837 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL

—El día 17 de Marzo de 1961, a horas 17, en mi escritorio de calle General Güemes 410, procederé a rematar, con la base de \$ 40.788.50 m.n. (Cuarenta Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos Con Cincuenta Centavos Moneda Nacional), una Heladera marca CARMA, modelo 44, de madera, para corriente alternada, N° 8.958 la que se encuentra en poder de la Sra. Carmen Rosa Galarza, depositaria ju-

dicial del bien, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 543 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, donde puede ser revisada Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: —N° 21102/59.— "Saicha, José Domingo vs. Galarza, Carmen Rosa. Ejecución Prendaria".— En el acto del remate se abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Saldo de precio, una vez aprobada la subasta por el Juez de la causa.

e) 13 al 17/3/61.

N° 7835 — Por: Julio César Herrera —Judicial — Una Motoneta Marca Capri.—

—El 23 de Marzo de 1961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 59.800.— m.n. Una Motoneta, Marca CAPRI, modelo 75 c.c. N° 1108898.— Puede ser revisada la misma en calle Florida N° 56 de esta ciudad, ORDENA: el Sr. Juez de 1ra Inst. en lo C. y C. 2da Nom. en los autos: Ejecución Prendaria — Saicha, José Domingo vs. Anachuri, Daniel — Expte. N° 28522/60.— SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30% a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— J. C. Herrera. — Martillero Público — Urquiza 326-Salta.— NOTA: En caso de haber interesado por la BASE, a los quince minutos posteriores será sacada la motoneta a remate SIN BASE e) 13 al 16/3/61

N° 7834 — Por: Julio César Herrera. —Judicial — Una Motocicleta Marca 808—

—El 23 de Marzo de 1961, a horas 16, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 35.644.— m.n. Una Motocicleta, marca "808", motor N° 150.134 marca Sachs Televel de 98 c.c. de cilindrada, 2 tiempos, cuadro N° 12.178.— Puede ser revisada la misma en Urquiza 326 de esta ciudad.— ORDENA el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en los autos: —Ejecución Prendaria Gozal y Cia. S. R. L. vs. Mansilla Laurencio — Expediente N° 28.642/60.— SEÑA: el comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— NOTA: En caso de no haber interesado por la base, a los quince minutos posteriores será sacada la motocicleta a remate SIN BASE.— J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — SALTA. e) 13 al 16/4/61

N° 7833 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Fracción de Tierra — Rosario de la Frontera — BASE \$ 3.800.—

—El 26 de abril p. a las 16 horas en mi escritorio Alberdi 223 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Embargo Preventivo Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero venderé con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivisa de la fracción denominada lote N° 4 plano N° 257 de subdivisión de la finca Zanjones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectáreas, 4021 mts.2., con título inscripto al folio 223 asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera, catastro N° 107, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S. A. Cabrai; Sud lotes 9 y 10; Este lote N° 5 y Oeste, lote 3.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Habilitado días de feria.

—Feria Salteño y B. Oficial — 30 Publicaciones.—

—Intransigente — 3 publicaciones.—

e) 13/2 al 25/4/61

N° 7823 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — UNA RADIO

El día 24 de Marzo 1961 remataré en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas por disposición Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nom. en el juicio Prendario seguido por Moschetti S. A. vs. Sra. Adelaida López de Morales Exp. N° 5310/60. 1. Radio "Gral. Electric" mod, 661 N° 102-119 ambas cndas y corrientes, en buen estado verlo poder del actor España 654. Base \$ 5.677.00 (dinero de contado y al mejor postor. Seña 30% saldo aprobándose, la subasta por el Juzgado Pub. 3 días "Bol. Oficial" y "El Intransigente" con 10 días de anticipación Ley número 12968. Después de 15 minutos de iniciarse la subasta y, siempre de que no hubiere postor por la Base estipulada entonces será sin BASE. Com. arancel a el del adquirente. Informes al suscrito Martillero. — ANDRES ILVENTO.

e) 9 al 15—3—61

N° 7805 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "ANTA" BASE \$ 47.666.66

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs., en el escritorio sito en Pueyrredón N° 55, Metán, Remataré, con la BASE de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Seenta y Seis Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, de ésta Provincia, con extensión de 7.442 hectáreas 84 áreas 55 centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Honda y Pozo del Time o Guayaacán de Guioveva A. de Parada; al Este el Destierro: al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273, asiento 3 del libro 4 de R.I. de Anta.— Catastro N° 159. Valor fiscal \$ 71.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "Ejecutivo — Elfas Bello vs. Chirino Abate, expte. N° 691/60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20.4-61

N° 7788 — POR: RICARDO GU'DIÑO

Judicial — Inmueble Ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma — BASE: \$ 65.400

EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961, a horas 18.00, en mi Escritorio de la calle Pellegrini N° 227 de esta ciudad: REMATARE: CON LA BASE de \$ 65.400, o/sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión 20 m. de frente por 49 m. de fondo. Superficie: 980 m2. Límites: Al N. E. con el Carril Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos al N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro N° 683. Títulos a folio 361, asiento 2 del libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Seña el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría N° 1, en juicio: "Villamayor, Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari". Expte. N° 4670/60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por 3 días en El Intransigente. RICARDO GU'DIÑO — MARTILLERO PUBLICO. Con habilitación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7—3 al 19—4—61

Nº 7.778 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera — Un Inmueble en Avda. San Martín 528/538 — BASE \$ 200.000.— %.

El día 24 de Marzo de 1.961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad REMATARE con la BASE de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 200.000.— %), o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación judicial, Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Martín Nº 532/538 de la ciudad de Salta. Inmueble este compuesto de dos fracciones: La primera parcela 13 — Catastro 3.249, delimitada por un polígono irregular que mide 13.51 de frente sobre Avda. San Martín; 12.12 mts. en su costado Este; su costado Oeste esta formado por un lado de 5.20 mts., un martillo negativo hacia el Este de 2.49 mts. y un lado de 6.91 mts. Norte o contrafrente de 11.05 mts. Superficie total de la fracción 146.81 m<sup>2</sup>.

La segunda: Parcela 14 Catastro Nº 3.250 mide 12.26 mts. de frente sobre la Avda. San Martín; su costado Este una línea de 5.20 mts.; un martillo positivo hacia el Este de 2.45 mts. y una línea de 6.91 mts.; su costado Oeste un lado de 5.18 mts., un martillo positivo hacia el Oeste de 3.89 mts. y una línea de 7.07 mts.; su costado Norte o contrafrente de 18.55 mts. Superficie total de esta parcela 190 m<sup>2</sup>. SUPERFICIE TOTAL DE AMBAS PARCELAS: 336.81 m<sup>2</sup>.

Ambas parcelas son colindantes entre sí. Linderos: los que dan sus títulos Corresponden esta propiedad a María Natividad Márquez, por títulos registrados en mayor extensión al folio 351, Asiento 1 del Libro 19 del R. I. Capital.

ORDENA: El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en los autos: Sucesorio de María Natividad Márquez — Expediente Nº 38.366/58" Señala: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

NOTA. Se hace saber a los interesados que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por inquilinos.

Inf: J. C. Herrera — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta  
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 3 — al — 23 — 3 — 61

Nº 7.776 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Extraordinario Remate — Todas las existencias de la CONFITERIA "CITY BAR" — SIN BASE—

El día 9 de marzo de 1.961, a hs. 18 y días subsiguientes hasta terminar en el local sito en calle España esquina Mitre de esta ciudad REMATARE sin base al detalle y por lotes, las mercaderías, muebles y útiles de la "Confitería City Bar", a saber: Heladeras de 6 y 4 puertas, máquina registradora, máquina cortar fiambre marca "Nerkel", Cafetera marca "Urbe" 12 canillas doble filtro, molino café eléctrico marca "Victoria"; horno eléctrico marca "Duo" 4 llaves/cajón para depósito pan; aparato amplificador 2 micrófonos, 5 parlantes marca: "Thorens"; piano marca "Wilecox" S. White Nº 25.120 con su banqueta; ventiladores de pie marca "Westinghouse"; ventiladores repisa marca "AEG"; Reloj de pared grande; Vitrina de vidrio rectangular marca metal cromado; Bicicleta reparto; mostradores de diferentes medidas; Estantería, escalera caja de hierro, con base madera; 4 divisiones y cofre fijo Nº 7.343, motor eléctrico marca "Esseo" 2/5 H. P.; motor eléctrico para Heladera 1/3 marca "DC", motor Nº 15.859 y motor eléctrico marca "Milano"; mesas de madera, sillas madera diferentes clases; Azucareras, lecheras y teteras metal; floreros vidrio y metálicos diferentes tamaños; fuentes enlozadas, platos, cuchillos postres; platillos para café, copas, vasos, pocillos, cucharillas, bandejas, manteles, espejos; licores. Bitor Angostura y Secrestar; fernet, aperitivo A. Dominus. Vermouth Gancia; Anís, Cubana Brandy; Cerveza Especial y común; Sidra; Champagne; y bebidas varas; botellas cerveza va-

ciás e innumerables lotes de ferrestes que por su cantidad se harán conocer en el acto de la subasta.

Acto continuo Remataré con la BASE de \$ 96.000.— % Una máquina para crema café marca "Victoria" Nº F. 559 Super 60 de 4 canillas, calefacción a kerosene y eléctrica. Un molinillo para café con dosificador marca "Victoria" F. 559 con motor eléctrico marca "Canese" Nº 2.851 1/2 H. P. C. A.

Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. ORDENA: Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CIOTA, Luis vs. NAIM, Nasti — Quebra" — Expediente Nº 24.227/59

Depositario judicial: Sr. Arduino Cercená Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

EXHIBICION: de los bienes desde hs. 9 el día de la subasta.

e) 3 — al — 5 — 3 — 61

Nº 7.771 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Camión "Morris" SIN BASE

El Día 9 de Marzo de 1.961, a las 17, hs. en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, Dinero de contado, Un Camión marca "Morris" motor C. 5.981.179 patente 1.223 modelo 1.947, cabina metálica color rojo, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Delfín Tolaba domiciliado en Córdoba 1.499 ciudad donde puede ser revisado.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Manuel S. Rodríguez vs. Delfín Tolaba, Expte. Nº 20.795/59" Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3 — al — 9 — 3 — 61

Nº 7.768 — JUDICIAL: — Por José Riso Patrón — (De la Corporación de Martilleros) Una Camioneta "Insfitec" BASE \$ 60.112.06 %.

El día 9 de Marzo de 1961, a las 11 hs. en el "HALL" del Banco Provincial de Salta, España 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, en autos —Ejecutivo— Banco Provincial de Salta vs. Sylaser S. R. L. —Expte. Nº 38.960/59, Remataré Con Base de \$ 60.112.06 m/n. (Seenta Mil Ciento Doce Pesos C[06 M]N.), dinero de contado al mejor postor, el siguiente bien automotor: —Una Camioneta Marca "INSTITEC", Motor Nº 498, —Modelo 1953. Chapa Municipal Nº 1860, en el estado de uso y conservación en que se encuentra, la que puede ser revisada en el garaje del Sr. Dante Rosetto Avda. Belgrano Nº 349 dentro del horario comercial todos los días — SEÑA: 30% del precio a cuenta de la compra y aranceles de ley, al suscribir la boleta de venta. — SALDO: al ser aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. EDICTOS: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.—

SALTA, Marzo 1º de 1961.

José Martín Riso Patrón — Mart. Públ.  
—Publicar los días 3—6—7—8 y 9 de marzo  
—El día 9 poner "HOY"

e) 30 al 9/3/61

Nº 7715 — EN METAN — INMUEBLE "DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE \$ 624.381.41%.

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961 A LAS 11 HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 — METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y UN CEN. TAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metán, el que mide 10.— mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall—Living; Salón de negocio s/calle 9 de Julio; Comedor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño tra., el que limita al Norte: Terrenos de Da-

Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vías del F. C. C. N. A. (Ahorra F. C. N. G. Belgrano). Título registrado al folio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Metán. Catastro Nº 963 — Valor fiscal \$ 44.200%. El inmueble se entrega al darse la posesión DESOCUPADA. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Expediente Nº 609/60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Habilidadada la Feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 27—2— al 11—4—61

Nº 7709 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD DE SALTA — BASE DOS TERCERAS PARTES VALUACION FISCAL \$ 1.200.00 M/N.

El día Jueves 16 de Marzo del año 1961, a horas 17,30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.200.— Un mil doscientos pesos. Un terreno ubicado sobre la calle Santa Fe entre Delfín Leguizamón e Independencia con una superficie de 10 metros de frente por 30 de fondo. Identificado al folio 215, As. 1, Libro 137 del Registro de Inmuebles de esta capital. CATASTRO Nº 15.980. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Pegoñaro Arturo Benigno" Ejec. Expte. Nº 28.482/60. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 23/2 al 15/3/61

Nº 7698 — Por: MIGUEL A GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 16 de marzo de 1961, a horas 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE DE \$ 2.866.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado sobre calle Laprida entre Alvarada y Pje. s/nombre de esta ciudad, señalado como lote 2 en el plano 806, con extensión de 9 mts. de frente por 28 de fondo o sea una superficie de 252 mts., correspondiéndole en propiedad al deudor, según títulos registrados a Flio. 355, As. 1 Libro 101 R.I. Cap. Catastro 15.800 Circ. 1, Sec. Pl. Manz. 122, Parc. 2. Reconoce hipoteca en ter. término a favor del Bco. de Préstamos y A. Social por \$ 20.000 m/n. reg. a Flio 356, As. 4 del mismo libro. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en B. Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en juicio: "Ejecutivo — DIAZ, Roberto P. vs. Zenón BARRIOS", Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público Tel. 5076.

e 22-2 al 14-3 61

Nº 7693 — Por: José Martín Riso Patrón (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION — BASE \$ 2.133.32  
El día 14 de marzo de 1961, a las 11,30 hs. en el "hall" del Banco Provincial de Salta, Casa Central, España 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda

Nominación, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Angel Aliberti" —Ejecutivo— Expediente N° 28.324/60, REMATARE CON BASE DE \$ 2.133.32 m/n. (Dos mil ciento treinta y tres pesos c/ 32 Cívos. Moneda Nacional), o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal. UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION, ubicado en esta ciudad, Pje. Cap. José A. Ruiz N° 336, en la Manzana formada por las calles Santiago del Estero, Martín Cornejo. Gral. Güemes e Ibazeta. La mencionada propiedad le corresponde al demandado según Título registrado al folio 415 y 416, Asiento 1 y 2 del Libro 159-R.I. de la Capital. NOMENCLATURA CATASTRAL: Cat. 6828, Sec "G", Manz. 95 -b- Parcela 7, según plano N° 2522 de la D.G.I. MEDIDAS: Frente, 8m.; Fondo 27 m.; lo que hace una superficie de 216 m<sup>2</sup>, limitando al N. con don A. Nolasco; al S. c/Romelia A. Fernández; al E. c/parcelas 3 y 4 de A. López y al O. con Pje. Cap. José A. Ruiz. SENA: 30% en el acto del Remate y comisión de arancel; SALDO: al ser aprobada la subasta: EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y 3 días en el diario El Tribuno. Salta, 20 de febrero de 1961. José Martín Risso Patrón. Martillero Público.  
e) 22-2- al 14-3-61

N° 7759 — POSESION TREINTAÑAL.— El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por nueve días a contar de la última publicación del presente a doña Angelina Ramos de Martínez y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble cuya posesión treintañal solicita don Angel González y Victorina Martínez de González, en expediente N° 983, ubicado en el Partido de El Divisadero, Departamento de Cafayate de esta Provincia, que mide 90 metros de frente por 100 metros de fondo y dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Felipe Carpanchay y acequia a San Isidro; Sud, Río Alizar o Ahsar; Este, propiedad de Luisa Ramos de López; y Oeste, propiedad de Rosenda Ramos de Coique.— Catastro N° 239; bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención y nombrarse defensor al señor Defensor Oficial.— Publicación 20 días en el Boletín Oficial y "El Intransigente".

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.  
Salta, Diciembre 1° de 1959.  
e) 2 al 29-3-61

**NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :**

N° 7849 — NOTIFICACION.— El Dr. JOSE FICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Lelia Ruiz de los Llanos de Saravia Vs. José Coll S. R. L., Expte. N° 29.059", ha dictado la sentencia cuya parte resolutoria dice: "Salta, dos de marzo de 1961. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Jorge T. de la Zerda en la suma de \$ 11.055,60 m/n. (Once mil cincuenta y cinco pesos con 60/100 m/nacional. COPIESE, NOTIFIQUESE Y REPONGASE. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez". Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, Marzo 10 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 14 al 16-3-61

N° 7.843 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Se notifica a Juan Pedro Antonio Chiozzi, la sentencia recaída en juicio: "Ejecución Prendaria — Carlos Mardones y Cía. c/Juan Pedro Antonio Chiozzi" Expte. N° 4.849/960. Juzgado de Paz Letrado N° 2 que dice: 23 de Diciembre de 1.960.

AUTOS Y VISTOS: .. CONSIDERANDO: .. POR ELLO: .. RESUELVO:

I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Marcos Benjamín Zorrilla y Proc. Luis Alberto Dávalos, en las sumas de \$ 641.60 % y \$ 256.65 %, respectivamente.

II) Publíquese la sentencia en el Boletín Oficial y otro diario que la parte actora proponga.

III) Regístrese notifíquese y repóngase.

Dr. Ramón S. Jiménez. — Ante mí Emiliano Viera.

Salta, Marzo 7 de 1.961  
EMILIANO VIERA — Secretario  
e) 14 — al — 16 -- 3 — 61

**SECCION AVISOS:**

**ASAMBLEAS**

N° 7.845 -- ASOCIACION SALTEÑA DE FOMENTO DEPORTIVO

— ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA —

A realizarse el día 22 de Marzo de 1.961

A horas 21.30 en Rioja 1.162

**ORDEN DEL DIA**

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2°) Designación de dos personas para firmar el Acta.

3°) Lectura de la Memoria, Balance é Informe del Organó de Fiscalización.

4°) Elección de Autoridades y Organó de Fiscalización.

Salta, Marzo 9 de 1.961.

ASOCIACION SALTEÑA DE FOMENTO DEPORTIVO

e) 14 — 3 — 61

N° 7.844 — JOCKEY CLUB DE SALTA —

**CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

Compláceme llevarle a su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 41 del Estatuto, la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a los Sres. asociados para el día 29 del mes en curso a las 19 horas en nuestro local de Facundo Zubiria N° 52 — Altos — para celebrar Asamblea General Ordinaria, en la que se considerarán los siguientes asuntos:

- a) Aprobación de la Memoria y Balance.
- b) Elección de Vice Presidente y cinco Vocales Titulares y seis Vocales Suplentes; y
- c) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos.

Lo saluda a Ud. con atta. consideración.

**NESTOR HUGO GANA**

Secretario

**FEDERICO SARAVIA TOLEDO**

Presidente

e) 14 — al — 20 — 3 — 61

N° 7.842 -- CLUB DEPORTIVO LOS ANDES San Antonio de Los Cobres (Salta)

Convócase a los Socios de esta Institución Deportiva a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 1961, a las 10.— en el local Social a objeto de tratar lo siguiente.

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura del Acta anterior.
- 2°) Consideración de Memoria y Balance.
- 3°) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4°) Designación del Organó de Fiscalización período 1.961.

San Antonio de los Cobres, 20 de enero de 1961

**NICOLAS SORIANO**

Secretario

**NEPOMUCENO MARTINEZ**

Presidente

e) 14 — 3 — 61

N° 7841 — SOCIEDAD RURAL SALTEÑA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

—Convocase a los señores socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril próximo a horas 18 en su sede social de Avenida República de Chile s/n° de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- a) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias é Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- b) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva.

—Las autoridades a renovarse son las siguientes: Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Dos Miembros Suplentes del Organó de Fiscalización.

JORGE LUIS NATASSI — Secretario.

ENRIQUE OJEDA URIBURU — Presidente.

ART. 38: El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la cita.

**CITACIONES A JUICIO**

N° 7766 — CITACION A JUICIO:

—El Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio N° 23.738 "Ordinario: daños y perjuicios — Salvador A. Brundu vs. Marsden y Cía., cita y emplaza a los señores Rosetta Mildred. Tootner de Booth Ray Kipling Booth, Miguel Lorenzo Booth y Joan Nary Booth por edictos que se publicarán por veinte días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigente", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

Lo que el suscripto Secretario hace saber.

SALTA, Noviembre 9 de 1960.

MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 2 al 29/3/61

N° 7758 — CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. en juicio N° 28.714 "Filiación Natural — Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Vazquez, cita a los herederos o interesados a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio para que los represente en juicio.— Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.--

SALTA, Noviembre 11 de 1960.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.

e) 2 al 29/3/61

**POSESION TREINTAÑAL :**

N° 7782 — CITACION A JUICIO Y POSESION TREINTAÑAL.— El Juez de Segunda Nominación Civil en juicio: "Borja Aquino de Prieto Solicita Posesión Treintañal de Inmueble "El Bordo" o "Lote 7", Situado en San Carlos.— Expte. 27.988.959. CITA: Por 9 días a Manuel Aquino para que comparezca a juicio bajo apercibimiento, designar defensor de oficio; Por 20 días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: "El Bordo" o "Lote 7", ubicado al Sud del Pueblo, San Carlos.— Mide: 106 mts. frente sobre camino nacional, por 122.50 mts. fondo.— Limita: Norte, Lote 6 Herederos Rita Aquino, hoy Juana Aquino de Martínez; Sud, Lote 8 herederos Gregorio Aquino; Este, Ramón Serrano y Hermenegildo Ten hoy Bernardino Manáñ; Oeste, camino nacional San Carlos — Cafayate.— Catastro 073 — San Carlos.— Riego: Nacional 1 hora 45 minutos, turno perenne.

Habilitase la Feria de Semana Santa.

Salta, Marzo 1° de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 6-3 al 4-4-61.

ción sin obtenerse quórum, la Asambiea sesionará con el número de socios presentes.—

e) 13 al 24/3/61.

Nº 7839 — Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de 1961 a las 16 horas en Mitre 371 piso 1º Oficina 5, ciudad de Salta para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, que corresponde al 1er. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- 3º) Ampliación del Directorio y elección de Síndicos.
- 4º) Modificación, supresiones y ampliaciones a los Estatutos Sociales y en especial de los Artículos 8º, 9º, 11º, 14º, 22º, 28º y 29º.
- 5º) Aumento de capital.
- 6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

SALTA, Marzo 9 de 1961.

ALTA HORNOS GUEMES S. A. I. C.  
Dr. BARTOLOME A. FIORINI — Presidente  
e) 13 al 17/3/61

Nº 7836 — BANCO REGIONAL DEL NORTE

**ARGENTINO S. A.**

**—Asamblea General Ordinaria—**

—De conformidad a lo dispuesto por el Título 4º de los Estatutos convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de Abril de 1961 a hs. 17 en el salón de actos del Convvento de San Francisco, calle Córdoba y Caseros de la ciudad de Salta.— En caso de no realizarse en primera convocatoria, se hará en segunda, el día 28 de Abril de 1961, a hs. 17 en el local antes indicado para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1960.
- 3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los señores Salomón M. Juárez, Francisco M. Uriburu Michel y Enrique Ojeda Uriburu y un Director Suplente en reemplazo del Sr. Guillermo F. de los Ríos que finalizan su mandato.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Carlos A. Segón y Roberto García que finalizan su mandato.

MICHEL DAVID — Secretario.

MARIO E. LACROIX — Presidente.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus certificados nominativos en la Caja del Banco hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, debiendo al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que le correspondan.—

Habrá "quórum" en la primera citación cuando esté representado no menos de la mitad del capital realizado. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder.— Los mandatarios no podrán representar a más de tres accionistas.

e) 13 al 17/3/61

Nº 7777 — INDUSTRIAL GANADERA AGRICOLA S. A.—

**— Asamblea General Ordinaria —  
— Convocatoria —**

—Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1961 a horas 17 en el local social, calle Coronel Egües 136 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1960.
- 2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 15 de los Estatutos.

e) 8 al 23/3/61

Nº 7774 — RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA —

S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA.—  
—De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accionistas de Radiodifusora General Güemes S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Marzo de 1961, a horas 21 y 30 en el local de la calle Deán Funes Nº 28, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Consideración de la Revaluación Contable del Activo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Setiembre de 1960, y destino de la misma.
- 5º) Elección de tres Directores Titulares y un suplente por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Ferdinand M. Virgili, Armando Soler, Jesús Mateo y Felipe E. Briones respectivamente, por terminación de mandato.

- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. José Antonio López Cabada, y Luis D. Allena, por terminación de mandato, y fijación de la remuneración para el próximo ejercicio al titular electo.

7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea

EL DIRECTORIO  
e) 3 al 23/3/61

**Nº 7722 — HORIZONTES**

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial  
CAPITAL AUTORIZADO: \$ 30.000.000. 7/8  
**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

del día 1º de Abril de 1961  
a las 18 horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria a Accionistas para el día 1º de Abril de 1961, en el local de la calle Zuviría Nº 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º — Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Lectura y consideración de la Memoria Anual del Segundo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1960.
- 3º — Distribución de las utilidades.
- 4º — Elección del nuevo Directorio para el período 1º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1962.
- 5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

**EL DIRECTORIO**

**NOTA IMPORTANTE:**

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración."  
e) 28-2 al 27-3-61

**A V I S O S  
A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**

---

TALLERES GRAFICOS  
CARCEL PENITENCIARIA  
S A L T A  
1.961